

DECRETO N° 2913

TEMUCO, 21 JUL. 2014

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre 2013 que aprueba y desagrega el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2.- La Facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto N° 854 de fecha 06/02/2014 que aprueba Programa de Inversión de la Unidad de Medio Ambiente.
- 4.- La Ley de Compras Públicas N° 18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar capacitaciones dentro del marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), con la participación del Comité Ambiental Comunal (CAC) y también del Comité Ambiental Municipal (CAM), en el cual se les brindará a los participantes un coffe break.

- ✓ **Nombre de la actividad:** "Capacitaciones y reuniones mensuales con el CAC y el CAM "
- ✓ **Objetivo General:**
 - Capacitar a los vecinos de la comuna pertenecientes al CAC y a los funcionarios Municipales pertenecientes al CAM, con temas relacionados al medio ambiente, y así ellos puedan difundir dentro de sus sectores y direcciones municipales, lo que han ido adquiriendo gracias a estas capacitaciones.

NOTA: Estas capacitaciones las pueden dictar profesionales Municipales como también de otra institución.

- ✓ **Cobertura estimada:** Aproximadamente 250 personas

- ✓ **Fecha y lugar de ejecución:** Calendario de capacitaciones del CAC y CAM, en el cual se les brindara coffe break a los participantes

Comité	Hora	Fecha
CAC	18: 00 hrs.	28 de agosto
CAC	18: 00 hrs.	25 de septiembre
CAC	18: 00 hrs.	30 de octubre
CAC	18: 00 hrs.	27 de noviembre
CAC	18: 00 hrs.	18 de diciembre
CAM	11:00 hrs.	30 de julio
CAM	11: 00 hrs.	28 de agosto
CAM	11: 00 hrs.	25 de septiembre
CAM	11: 00 hrs.	30 de octubre
CAM	11: 00 hrs.	27 de noviembre
CAM	11: 00 hrs.	18 de diciembre

- ✓ **Gastos programados:**

- Primera cotización de \$84.000 en el mes de julio
- Segunda cotización de \$84.000.- en el mes de octubre

Detalle de la compra:

- 55 paquetes de galletas (mantequilla, chocolate, coco, gretel, frac)
- 2 cajas de azúcar (sobre)
- 3 cajas display café- sachet
- 1 caja endulzante

- ✓ **Evidencias de la actividad:**

- Para evidenciar las actividades se entregaran lista de asistencia de los participantes que asistan a las capacitaciones y fotografías

DECRETO:

1.- Apruébese la actividad "Capacitaciones y reuniones mensuales con el CAC y el CAM" que se realizarán a partir del día 30 de julio hasta el 18 de diciembre del 2014

2.- Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:

Al Centro de Costo: 12.08.01 Gestión Ambiental
Item: 2201001002 (Alimento Actividades Municipales)
Monto Aprox. \$ 168.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

R.



JCBP/BPE/mjsr

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Dirección de Aseo y Ornato.
- Oficina de Partes

